

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

ACTA 08 DE CONSEJO DIRECTIVO 2024

El día 20 del mes de agosto del año 2024 en la rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se lleva a cabo la reunión programada siendo las 2:30 pm.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Verificación de quorum.
3. Invitados a reunión Yandel Miguel Forero Eugenio, José Francisco Moreno García y Romel Álvarez.
4. Verificación de compromisos
5. Lectura de correspondencia
6. Análisis de manual de políticas contables
7. Incorporación de recursos por rendimiento financiero
8. Aprobación del SIEE
9. Informe de gestión rectoral
10. Propositiones y varios.
11. Compromisos

Desarrollo de la Reunión

1. Se realiza saludo por parte del señor rector Jorge Iván Osorio Barrientos a los miembros de Consejo Directivo y a los invitados Yandel Miguel Forero Eugenio y José Francisco Moreno García.
2. Se hace verificación del quorum teniendo como presentes a 5 integrantes del consejo directivo y 3 ausentes siendo el señor Elton Stivenson Barbosa Jaimes, representante de padres de familia, Marlene Mendoza, representante de padres de familia y Luis Eder Bonilla.
Además, tres personas solicitan asistir como invitados a la reunión. Asisten el señor José Francisco Moreno García y el estudiante Yandel Miguel Forero Eugenio, el docente Romel Álvarez no asiste a la reunión.
3. Presentación de invitados
 - 3.1 Asiste a la reunión el señor José Francisco Moreno García con la propuesta de celebración del día de la familia Instenalquista que consistiría en un bingo bailable con la intención de recoger fondos para el óptimo funcionamiento de la institución.
El consejo directivo considera que se generan vacíos con respecto a la inversión total y ganancia final por lo que se hace necesaria una reunión extraordinaria para poder tener mayor claridad al respecto.
 - 3.2 Se presenta el estudiante Yandel Miguel Forero Eugenio de undécimo grado para presentar varias consideraciones.
 - 3.2.1 Existe un derecho de petición colectivo firmado por más de 500 estudiantes radicado por el estudiante referente a la realización de interclases en escenario externo. Se explica que se

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

ha hecho la gestión con el coliseo Toto Hernández para la realización, sin embargo, el cronograma está cubierto hasta el mes de noviembre, lo que implica que es muy corto el tiempo para su organización, además de estar en esas fechas en cierre de año escolar.

Así mismo, se explica que la solicitud de asistir con uniforme de interclases solo los estudiantes que tengan el recurso económico y los demás con uniforme escolar causa desigualdad entre los estudiantes.

Además, estos factores, el económico y de tiempo dificultan la realización de un evento masivo externo.

Por otro lado, existe un acta de reunión con el área de educación física donde se acuerda hacer un día lúdico y recreativo interno, como se ha hecho en la sede b. La propuesta aprobada por el área es un saludo de gradería que se puede practicar en horas de educación física y una revista gimnástica o de baile para la promoción, además de la premiación de los juegos interclases.

Para el próximo año propone que para exista un proyecto desde inicio de año y se realicen antes de la semana santa.

- 3.2.2 Como segundo punto, el estudiante Yandel Forero expresa que en el extracto de acta 06 entregada físicamente se lee “la publicación se hará mediante solicitud expresa del cualquier actor educativo por plataforma ovy”, lo cual considera que no es necesario que se haga por solicitud debido a que es parte vital del buen funcionamiento de la institución y el consejo directivo debe publicar sus actas.

El consejo directivo se compromete a la publicación a partir de un link en la plataforma OVY.

- 3.2.3 El tercer punto que trata el estudiante Yandel Forero es sobre la modificación de la visión religiosa y las mallas curriculares de religión en la institución.

El rector Jorge Osorio le explica que el SIEE no se ha aprobado por el consejo académico por lo cual el directivo no puede realizar su respectivo análisis. Así mismo, explica que la encuesta que realizó el comité de manual de convivencia incluía aspectos sobre la orientación religiosa y que se está tabulando las respuestas de más de 2000 documentos desarrollados por los padres de familia. Se hace claridad que a los estudiantes no se les puede aplicar la encuesta por ser menores de edad y tener acudientes en su representación. La prioridad institucional es que la secretaria de educación nos hace intervención para revisar mallas y proyectos transversales.

El rector Jorge Osorio expresa que la actualización de todos estos procesos se puede demorar alrededor de 3 años, teniendo en cuenta la guía 34, que cuenta con 4 gestiones, procesos y subprocesos.

- 3.2.4 El cuarto punto es sobre la publicación sistemática en Facebook institucional sobre la consagración al Sagrado Corazón De Jesús.

A lo anterior, el estudiante Yandel Forero procede a leer la sentencia de la corte constitucional T524/17 refiriéndose al principio de laicidad y deber de neutralidad en materia religiosa de las instituciones educativas oficiales.

El rector Jorge Osorio cuestiona si existe alguna queja con relación a publicación, por lo que los padres de familia promocionan los actos religiosos establecidos en el cronograma. Expresa que en la encuesta realizada si el 90% de los padres de familia apoyan las eucaristías no se pueden omitir porque es parte de la visión que tienen los padres de familia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

Se expresa que se debe tener en cuenta que desde el momento de la matrícula los padres de familia asumen la espiritualidad como parte importante en la formación de sus acudidos. Además, menciona el PEI con una parte espiritual tomada como eje fundamental. Por otro lado, se explica que la orientación religiosa en el municipio de Cúcuta está a cargo de la diócesis de Cúcuta y la SEM realiza capacitaciones desde esa perspectiva, dejando claro que como institución asumimos una identidad, sin embargo, desde la secretaria de educación se publican los lineamientos.

El consejo directivo expresa que las actividades se deben de seguir dando y hacer las publicaciones por información y no por motivación religiosa.

- 3.2.5 El quinto punto que hace referencia el estudiante Yandel Forero, es sobre algunas expresiones realizadas por docentes de la jornada sobre la orientación sexual.

Además, los estudiantes usan las palabras gays y homosexual de forma peyorativa.

El estudiante expresa que hay un irrespeto a la población LGTBI, y que las expresiones de estudiantes y profesores validan factores de discriminación. Pregunta, ¿Qué va hacer el colegio ante estas situaciones de discriminación?

El rector Jorge Osorio explica que se desarrolló dialogo para solucionar con respeto. Expresa que solo conociendo el caso concreto se pueden buscar estrategias de solución, por lo cual se necesita conocer los nombres de las personas que están incurriendo en esta conducta. Además, el rector realizó una reunión con los docentes solicitando que no se les llame a los estudiantes por términos diferentes a su nombre.

La docente Lorena Daza explica que dentro de las asignaturas se encuentran detallados las competencias para la educación para la paz.

Se hace énfasis que para luchar contra la discriminación no debe ser solo de la población LGTBIQ sino también de todas las personas que sean víctimas de este flagelo.

Se pregunta si los discursos que legitiman la violencia son antes o después de mitad de año debido a que en reunión con el rector se hizo llamado de atención y se ha acatado. El estudiante responde que fueron a principio de año.

El rector Jorge Osorio se compromete a dialogar con los docentes nuevamente ante esas expresiones.

4. Verificación de compromisos

Se hace lectura de los compromisos establecidos en las dos últimas reuniones para determinar su cumplimiento, los que deben concretarse son los horarios de SENA en contra jornada, requerimiento al comité de manual de convivencia, requerimiento al consejo electoral de proyecto en digital, petición al consejo académico sobre documento SIEE y los semilleros de egresados y sector productivo.

5. Lectura de correspondencia: con respecto a este punto se desarrolló lo siguiente:

5.1 Proyecto de baterías sanitarias con la Organización Internacional para las Migraciones OIM: Se presenta un proyecto para intervención de las baterías sanitarias de la sede A.

5.2 Convenio con la Universidad Simón Bolívar: es relativo al trabajo social y psicología para fomentar la salud mental y prevenir conflictos socio emocionales.

5.3 Documentos presentados por acudiente sobre presunto caso vulneración de derechos. La situación fue abordada por el comité de convivencia escolar.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

- 5.4 Se encuentra derecho de petición e acudiente por reporte de ausentismo y retiro de SIMAT. Se propone citar a comité de convivencia escolar para que no lleguen a requerimientos jurídicos.
- 5.1 Caso de un estudiante de 606.
Se debe fortalecer los procesos de seguimiento por parte de directivos docentes para apoyar la gestión de los docentes y el análisis del observador.
- 5.2 Requerimiento por parte de docente al ministerio de trabajo y ante el control interno de la secretaria de educación. Se está a la espera de respuestas de la procuraduría provincial y la secretaria de educación.
- 5.3 Convenio Centro Tecnológico de Cúcuta sobre la protección del patrimonio cultural en Norte de Santander.
6. Análisis de manual de políticas contables
Se aprueba como acuerdo número 07, anexo a esta acta.
7. Incorporación de recursos por rendimiento financiero
Se perciben a la fecha \$850.000 pesos que debe incorporarse como recurso de capital. Esta incorporación se aprueba mediante acuerdo número 08, anexo a esta acta.
8. Aprobación del SIEE
Se elimina de la agenda la discusión por falta del documento aprobado a través de debate en el consejo directivo.
9. Informe de gestión rectoral
Con respecto a este aspecto se trataron varios aspectos, el rector Jorge Osorio enumera los siguientes:
 - 1.1 Planos de batería sanitaria
 - 1.2 Tablero eléctrico sede B.
 - 1.3 se entrega proyecto a la OIM de baterías de baños
 - 1.4 se cierra convocatoria del arreglo eléctrico y cielo rasos de 8 aulas.
10. Propositiones y varios
Durante la reunión se presentaron proposiciones y varios en diferentes ámbitos:
 - 10.1 Se debe solicitar a OVY que se aplique el principio de favorabilidad para las notas de nivelación
 - 10.2 Existe una solicitud de apoyo a los maestros para apropiación de situaciones y protocolos a la luz del decreto 1620, sin embargo, no existen recursos.
 - 10.3 Se necesita un día de integración de sedes y jornadas, que el rector la programó para el día 4 de octubre.
 - 10.4 Urge la actualización del manual de convivencia por lo cual es necesario citar a los líderes del comité
 - 10.5 Se planteó con la personera Natalia Claro una actividad lúdica de recolección de fondos para uniformes de intercolegiados y arreglo de pupitres.
 - 10.6 jornada de limpieza con los jóvenes de servicio social
 - 10.7 se debe oficiar nuevamente a la secretaria de educación para el personal administrativo (aseadoras y vigilante).



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

11. Compromisos

- Convocar a reunión extraordinaria para la próxima semana.
- Subir a plataforma OVY los extractos de reunión del Consejo Directivo
- Realizar documento al consejo electoral solicitando la modificación del proyecto y subirlo a plataforma
- Analizar la especialización de las aulas para el próximo año.
- Visita a almacenes deportivos para presentar la convocatoria de deporte
- Es responsabilidad de este consejo directivo asignar los pupitres para cada aula, debidamente etiquetados y en óptimas condiciones para el próximo año.

Termina la reunión siendo las 6:30 pm.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 20 de agosto de 2024 por presidente y secretaria de Consejo Directivo


Jorge Iván Osorio Barrientos
Presidente Consejo Directivo


Lorena Melissa Daza Collantes
Secretaria Consejo Directivo